



Ilustre Municipalidad de Illapel

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 29 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 13.08.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO SANTA HERMINIA**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 806 de fecha 03.12.2008.-

DECRETO EXENTO N° 1194

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Hans Cataldo Cataldo	13.357.704-1
Michele Cordero Aguilar	13.180.920-k
Franco Castillo Lira	13.749.330-6
Enso Moscoso Pereira	13.181.388-0
Claudia Castillo Lira	11.940.564-5
Alejandra Castillo Lira	13.180.837-2

DOMICILIO

Manuel de Gorotizaga #0876
Manuel de Gorotizaga #0876
Julián Gormaz # 264
Independencia #0748
Julián Gormaz # 264
Julián Gormaz # 264

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Daniel Vega Maturana
Juan Cortes Araya
Marco Castillo Jorquera

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

09.524.658-3
12.718.126-3
10.141.979-7

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA AVALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOAQUIN ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CHC/chc
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OC. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.